

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO 230/2022
EXPEDIENTE N° 1069E/2022

Fecha y hora de celebración

11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas.

Lugar de celebración

Unidad de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Naranjo Rodríguez

SECRETARIO

D. Javier Rodríguez García.

VOCALES

D. Santiago Prados Prados.

D. José Huelin Valverde.

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/AR46U/00001069E - Servicio de mantenimiento y reparación de motores eléctricos de los buques de la Armada Española apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales.

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/AR46U/00001069E - Servicio de mantenimiento y reparación de motores eléctricos de los buques de la Armada Española apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales.

Se comprueba por la Mesa de Contratación el contenido del sobre electrónico en contestación al requerimiento de documentación previa a la adjudicación remitido por la licitadora **RENASUR, S.L** y acuerda que queda acreditado lo siguiente:

- Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, cuando ejerzan actividades sujetas a dicho impuesto.
- Recibo del último pago del IAE.
- Certificado de la Agencia Tributaria con Código Seguro de Verificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias al efecto de contratar con el Sector Público.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social con referencia electrónica, a los efectos de contratar con el Sector Público.
- Anexo XVII del PCAP, código ético.
- Originales de los certificados de buena ejecución de la solvencia técnica requerida en el PCAP.
- Original o copia Compulsada de las certificaciones ISO 9001 y 14001.
- Garantía definitiva.
- Pago anuncio BOE.

Finaliza la sesión y se levanta la presente acta.

D. Javier Rodríguez García
SECRETARIO

D. Javier Naranjo Rodríguez
PRESIDENTE

D. Santiago Prados Prados.
VOCAL JURÍDICO

D. José Huelin Valverde.
VOCAL INTERVENTOR